LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Mónica Mercedes Acevedo Villafaña Cédula 1065831636 (Madre), Oscar David Camacho Diaz Cédula 1192758730 (Padre) de Andrea Camila Camacho Acevedo Tarjeta de Identidad 1066303734, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 16 A No 11 15 para ser notificados del contenido del Auto 01 proferido el día 26/03/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

193113094

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 10/01/2025

Desfijar el: 16/01/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Gloria Elena Palencia Angulo
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Cesar
Centro Zonal Valledupar Dos (Especializado En Protección)
Cesar